EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE SATIVANORTE:

De acuerdo con las especificaciones hechas por Colombia Compra eficiente en el documento denominado "Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía", así como lo ordenado por la Alcalde Municipal en el Decreto No.060 del 11 de noviembre del 2021, por medio de la cual se designa al Secretario de Planeación e Infraestructura como funcionario encargado de evaluar los procesos de contratación en la modalidad de "Mínima cuantía" que se adelanten en esta dependencia , se procede a evaluar las propuestas presentadas por los proponentes que participan en el proceso de selección por de mínima cuantía **MSN MC 01 DE 2024,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE – BOYACÁ - VIGENCIA 2024".**

Siendo las 2:00 p.m. del 12 de enero de 2024, el secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sativanorte, procede a realizar la evaluación de las propuestas de la siguiente forma:

1. PROPONENTES PRESENTADOS

A continuación, se relacionan los proponentes y el número de identificación tributario asignado por la Administración de impuestos Nacionales de acuerdo con los datos obtenidos de la propuesta económica. De igual forma se relaciona el precio ofrecido por cada proponente de acuerdo con el orden de entrega de las propuestas en las dependencias del Municipio, así:

PROPONENTE	NIT	DV	VALOR
MAICOL RICARDO MARTINEZ SANDOVAL	901.668.882	5	$ 36.400.000,00

2. DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

De acuerdo con lo relacionado anteriormente y teniendo en cuenta que el factor de evaluación y selección es el valor, las propuestas en orden de elegibilidad se relacionan a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	NIT	DV	VALOR
1	MAICOL RICARDO MARTINEZ SANDOVAL	901.668.882	5	$ 36.400.000,00

3. REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Teniendo en cuenta lo designado en la invitación la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

En el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se determinaron los siguientes aspectos:

PROPONENTE: **MAICOL RICARDO MARTINEZ SANDOVAL**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
DOCUMENTO	EVALUACIÓN	FOLIO	OBSERVACIÓN
Capacidad Jurídica			
Carta de presentación	CUMPLE	1-2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de Existencia y representación legal	CUMPLE	7-17	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	27	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Ausencia de Multas y Sanciones	CUMPLE	10	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	18	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	21-22	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	19	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

Certificado de antecedentes Penales	CUMPLE	28-29	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE	30	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
RUT	CUMPLE	24-26	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Planilla de aportes de seguridad Social	CUMPLE	2 FOLIOS	Se aclara que el documento. Planilla de seguridad.
Condiciones Técnicas	CUMPLE	16-22	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Experiencia	CUMPLE	33-36	El documento es analizado, verificado y NO aceptado por el funcionario evaluador debido a que la experiencia entregada no corresponde al proponente.
Oferta Económica	CUEMPLE	41	No se evidencia oferta económica

4. SUBSANABILIDAD.

Los proponentes no deben subsanar documentos.

5. RECOMENDACIONES.

El secretario de Planeación e infraestructura Municipal de acuerdo con lo ordenado por el alcalde Municipal en el proceso de mínima cuantía **MSN MC 01 DE 2024,** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE - BOYACÁ**

Así como lo establecido en el decreto 1082 de 2015, y verificados todos los documentos presentados en la oferta, recomienda:

Adjudicar el contrato al proponente **EXPRESS COMBUSTIBLES S.A.S**, identificado con NIT. 901.668.882, de acuerdo con la evaluación realizada de la oferta técnica y económica presentada.

6. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES.

Las observaciones que se llegarán a formular sobre le presente informe, se responderán y la apreciación a las mismas serán publicadas en la página del SECOP II, con la decisión adoptada por el Alcalde Municipal respecto del proceso.

El presente informe fue elaborado el viernes 12 de enero de 2024.

CESAR ARNALDO OROZCO AVILA
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ: CESAR ARNALDO OROZCO AVILA- SECRETARIO DE PLANEACIÓN
APROBO: CESAR DANILO MEDINA – ALCALDE MUNICIPAL